

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



RES - 2024 - 646 - CD-ECO # UNNE

Sesión 31/10/2024

VISTO:

El Expediente 2024-7317; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por **Resolución N° 2024-357-CD-ECO**, a la **Licenciada Adriana Elizabeth Chavez**, para la permanencia en su cargo de **Auxiliar Docente de Primera**, asimilado al Régimen de Dedicación **Exclusiva**, de la unidad curricular **Sociología de las Organizaciones**;

Que la Evaluación se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 956/09-CS y su modificatoria N° 746/23-CS;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, Resolución N° 956/09-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 31-10-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**



ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por Resolución Nº 2024-357-CD-ECO, a la **Licenciada Adriana Elizabeth Chávez**, para la permanencia en su cargo de **Auxiliar Docente de Primera**, asimilada al Régimen de Dedicación Exclusiva, de la unidad curricular **Sociología de las Organizaciones**.

ARTICULO 2º: Aprobar el Informe Final del periodo 2020 – 2024 y el Nuevo Plan General de Trabajo para el período 2025 - 2029, presentado por la **Licenciada Adriana Elizabeth Chávez**, para la permanencia en su cargo de **Auxiliar Docente de Primera** asimilado al Régimen de Dedicación Exclusiva de la unidad curricular **Sociología de las Organizaciones** (Art. 119º punto 2) – Resolución 956/09 –CS.

ARTICULO 3º: Renovar la designación de la **Licenciada Adriana Elizabeth Chávez - DNI Nº 33.653.601-**, como **Auxiliar Docente de Primera** asimilada al Régimen de Dedicación Exclusiva de la unidad curricular **Sociología de las Organizaciones**, a partir del 04 de octubre de 2024 al 03 de octubre de 2028, en el marco de lo establecido en los Artículos 96º –pto 1 y 119º, pto 2, de la Ordenanza de Carrera Docente - Resolución Nº 956/09 –CS.

ARTICULO 4º: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, la convalidación de la renovación de la designación de la **Licenciada Adriana Elizabeth Chávez**, como **Auxiliar Docente de Primera**, por concurso, asimilada al régimen de **Dedicación Exclusiva**, de la unidad curricular **Sociología de las Organizaciones**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 119º de la Resolución Nº 956/09 –CS.

ARTICULO 5º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 6º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas